

## **PALABRAS EN LA CEREMONIA DE ACREDITACIÓN DEL IST PRIVADO TOULOUSE LAUTREC**

Peregrina Morgan Lora  
Presidenta Consejo Superior SINEACE

Es un honor participar en la ceremonia en la que la Carrera Profesional Dirección y Diseño Gráfico del IST Privado Toulouse Lautrec, recibe del CONEACES el certificado de acreditación de la calidad educativa lograda en una larga trayectoria de tres décadas, cumpliendo la misión de desarrollar profesionales de la creatividad, éticos y emprendedores, que transformen la sociedad agregándole valor.

Lo hace en un gran momento para la educación técnico profesional, en el que se alcanza un amplio reconocimiento de la necesidad que tiene el Perú de formar técnicos calificados para impulsar el crecimiento personal y el desarrollo del país.

El instituto eligió el nombre del pintor y cartelista que fascinó a París de su tiempo y el mundo de hoy reconoce su genial creatividad. Ese carisma está presente en la visión del IST Toulouse Lautrec: Ser el referente de la creatividad en América Latina, reconocido como líder en el desarrollo del pensamiento creativo y la formación de profesionales de las industrias creativas.

La vida de Henri Marie Raymond de Toulouse Lautrec transcurrió a fines del siglo XIX y murió en el umbral del siglo XX a los 37 años. Fue una breve existencia, sin embargo dejó un legado a la posteridad: capacidad para trascender su mundo real, dejando aflorar al artista genial. Tal legado está presente en los valores que inspiran a la institución: Libertad de elegir voluntariamente entre todas las alternativas posibles para crear nuevas realidades con responsabilidad; Pasión, sentir una intensa atracción por crear, expresada a través de sus iniciativas con un alto nivel de compromiso consciente; e integridad, ser coherente a sus sentimientos, valores y compromisos consigo mismo y con los demás.

La acreditación a la Carrera de Profesional de Dirección y Diseño Gráfico se otorga en oportunidad feliz para la Educación Técnico Profesional, así lo han reconocido diversos países de América Latina: Argentina en la ley 26058 establece importantes aportes en cuanto a la articulación de los institutos y escuelas de Educación Superior con las

necesidades regionales, niveles de coordinación con el sector empresarial y productivo. Brasil, Chile y Colombia impulsan con vigor la educación técnico profesional.

Sin duda el Perú requiere con urgencia capital humano calificado para el sector productivo y empresarial. Se cuenta con una superpoblación con estudios universitarios; hay profesionales con rango universitario en exceso para la oferta real de trabajo que demandan las empresas y el sector productivo. Es decir, el país no cuenta con calidad y número de técnicos profesionales para lograr la competitividad necesaria. Es por ello que hay una iniciativa legislativa que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción y fortalecimiento de la Educación Superior Técnica.

Las transformaciones ocurridas durante los años noventa llevaron a la mayor parte de los países latinoamericanos a emprender reformas de sus sistemas educativos orientadas a la descentralización educativa, entre otras. Es en esta década cuando se consolida una tendencia a dar prioridad al logro de la calidad educativa. Al mismo tiempo, ganan terreno los enfoques que propugnan la necesidad de establecer mecanismos de evaluación. Se trata de contar con sistemas de aseguramiento de la calidad basados en la información. La idea que está detrás es que las familias y los estudiantes contaran con mayores elementos para una adecuada toma de decisiones.

La calidad de la formación técnico profesional se expresa en el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los egresados, en el desempeño de los trabajadores sobre la base de las competencias adquiridas o desarrolladas y en el incremento de la productividad de las empresas.

En consecuencia el objetivo educativo de la formación es el aprendizaje de competencias previamente identificadas en la actividad productiva. Ya a inicios de la presente década se planteaba como uno de los principales mecanismos de aseguramiento de la calidad, la certificación de las competencias adquiridas bajo diversas modalidades.

En los últimos años ha ganado terreno la propuesta de desarrollar sistemas de certificación del aprendizaje. Lo que supone definir y establecer estándares de competencias a partir de un grupo de indicadores universalmente reconocidos, mediante los cuales se pueda evaluar toda clase de aprendizaje. De ese modo se trata de avanzar en el reconocimiento de estándares ocupacionales para la formación y capacitación.

La carrera profesional de Dirección y Diseño Gráfico del IST Privado Toulouse Lautrec ha pasado ya por procesos de autoevaluación y evaluación externa por y en consecuencia en esta ceremonia recibirá la acreditación de su calidad por parte del CONEACES, órgano operador del SINEACE. Felicitaciones por ello.

Lima, 24.09.2013